CINCO CÉNTIMOS

- Tres ediciones -

MOMENTO POLITICO

# TRAS DE LA CALMA... BL CAOS

Pasó el día de ayer sin pena ni gloria, y como habíamos dicho, aunque se hubiere borrado de los almanaques no sería echado de menos para los asuntos públicos.

Abrieron sus puertas los palacios en que se reunen á deliberar los dos Cuerpos que dicen que son la representación nacional. Y á la nación no debe faltarle nada, cuando sus representantes—según habíamos adivinado,—se reunieron en número escaso, no deliberaron; pero consiguieron perder un día más, que parece ser lo que se proponen siempre.

Aunque el tiempo está lluvioso y fresco, teniendo su poquita cara de invierno, acudieron pocos legisladores á sus puestos, y los que lo hicieron lamentaban haber truncado el veranco.

Y es que á todos nos resulta molesto lo que es una obligación.

A la hora de abrirse la sesión, había en los pasillos del Congreso menos gente que algunas tardes del mes

No se hizo nada para el país, y fué un día tan anodino como habíamos presagiado, que además, no se descubrió ningún crimen sensacional, ni se mató ninguna pareja amorosa, ni se declaró huelga ferreviaria, ni subieron el pan, ni hubo cogida de torero. Nada en absoluto.

Y á todo esto, clamando continuamente porque la vida es cara, el déficit aumenta, el peligro de España es grande ante la guerra, etc., etc.

Veremos si hoy quieren empezar á trabajar. El general Luque lee su proyecto de reformas militares en el Senado. El Sr. Alba leerá mañena en el Congreso los de carácter económico, que parece que son veintidos, y más tarde entrarán en turno los de otros ministros.

El ambiente del primer dia fué de frialdad, de desanimación. No se puede deducir de eso el porvenir, porque si se considera que está en la mente de todos que no se va á hacer labor legislativa, sino que viene la crisis política y por lo mismo no le dan importancia los mismos legisladores á la apertura del Parlemento, por otra parte hay que consignar que las vecindades de trestornos en la política alborotan las huestes profesionales.

Lo positivo, lo real es que se han reanudado las sesiones enmedio de la mayor indiferencia, como si aquí no

ocurriera nada.

Da combinaciones y de crisis se sigue hablando. De lo que no se habla
es de la importancia ni de la necesidad de resolver los diversos proble-

ra el Ejército.
Alguien habrá, sin embargo, que lo recuerde.

Esperemos, que si tras de la tempestad viene la calma, en política, que todo es al revés, tras de la calma suele venir el caos.

SE AGUDIZA EL CONFLICTO

## RL COMERCIO MARITIMO

Aumenta la gravedad del conflicto de la navegación, y no se observan arranques en el Gobierno que tiendan á solucionarlo.

A los navieros del Mediterráneo se unen los del Cantábrico, y á todos los capitanes y maquinistas asociados.

Demandan garantías de seguridad para navegar, y nada más justo, puesto que se trata de vidas y haciendas de unos y de otros.

Al mismo tiempo en Almería piden con tanto encarecimiento como justicia barcos para la exportación de uva fresca, que es la riqueza de la región, y que con poco que se detenga se perderá.

Trescientos mil barriles hay esperando embarque en los muelles; cada día entran en ellos cincuenta mil más, y aún quedan en los campos unos dos millones más.

millones más.

El valor de cada barril es, por término medio, de 25 pesetas, luego, véase la importancia que esto tiene, y si es ó no merecedor de ser atendido sin

mora. El Gobierno ya sabemos que no puede forzar á los de otras naciones á que proceda de tal ó cual modo; pero dice que negocia con ellos y de ahí no se saca nada en claro, que es lo que podría tender á la solución.

Nosotros no entraremos á discutir si hacen bien ó mal cada uno, ellos están en guerra, y se atacan y defienden como pueden. Lo que no es legítimo para ninguno es que de sus luchas resulten los neutrales perjudicados tan directamente, hasta el punto de ser hundidos sus barcos

Los Estados Unidos han defendido su derecho con gran energía y han conseguido el respeto á su bandera, sin necesidad de apelar á la fuerza. No es que sea preciso entrar en la guerra enseguida que se tenga que discutir con razón y enérgicamente. Como se lleva siempre la seguridad de perder, es cuando falta decisión y sobra miedo.

La República Americana ha estado surtiendo á los aliados de municiones y material abundantísimos y ha sostenido ante Alemania su derecho á que lo hagan sus ciudadanos y á que sus barcos y personas sean respetados en los mares.

Sería ridículo que nosotros vaciláramos para discutir el nuestro á llevar á puertos ingleses melones, uvas y cebollas.

El presidente del Censejo contestó á los navieros que no consentiría el amarre de sus barcos y que llegaría á la incautación. Si le hubiesen amenazado, muy bien la contestación para que fuese seguida de la conveniente acción. Pero no le amenazaron, sino que le expusieron una situación de fuerza mayor; pues pretender que salgan barcos y que vayan á donde los pueden torpedear, sabiéndolo de antemano, es una locura, que además no daría otro resultado que ir disminuyendo tonelaje. Y los barcos hundidos no los iba el Gobierno á incautar.

Por otra parte, una vez incautado el de las naves, el Gobierno glas enviaría á Inglaterra sin garantía de seguridad?

Pues véase cómo con esa respuesta no se soluciona nada.

Hy que proceder con rapidez, con prudencia y con energís, exigiendo al Gobierne alemán respeto á nuestro pabellón, y al inglés, que puesto que dispone de los mares, que lo demuestre garantizando la libertad de comercio hacía sus puertos.

Además, hay que cambiar de conducta y protestar de esas intromisiones de los cónsules ingleses en nuestros embarques y desembarques con relación á las casas incluídas en las listas negras.

Hoy no podemos ni debemos estar satisfechos del trato que nos dan ni los alemenes ni los ingleses.

Es preciso hacérselo ver y restablecer el buen trato con arreglo á las relaciones de amistad que nos unen á unos y á otros.

Y sobre todo, solventar el asunto pendiente de un modo rápido, porque no puede esperar.

Es preciso aumentar el sueldo á la oficialidad, dándole lo necesario para que pueda vivir.

Al salir de la Academia, al ascender á jefe y al entrar en campaña, en todos los Ejércitos se concede al oficial una cantidad suficiente para que pueda equiparse y presentarse dignamente.

Aquí no se hace esto; pero (les ministres se pasan la vida refermando uniformes, quitando y poniendo: estas innovaciones arruinan al eficial.

¡Ah... pero si el oficial contrae deudas, ahí está nuestro Código para castigarie!

¡Qué democrático país!

#### En el Arsenal de la Carraca

CADIZ. 27.—En el Arsenal de la Carraca se ha inaugurado la central eléctrica establecida por la Constructora Naval.

Las máquinas, traídas de los Estados Unidos, reunen los últimos adelantos, y han sido justamente elogiadas por los técnicos.

Bendíjolas el capellán de la Armada don Antonio Blanco, y al acto asistieron el capitán general de la Armada, Sr. Viniegra; el comandante general del Apostadero, otros generales y jefes de la Armada y el jefe de la Constructora Naval.

EJERCTOYARMADA

## Noticias militares

El regimiento de Pontoneros.

VALLADOLID, 28 —Ha comenzado à realizar interesantes prácticas el regimiento de Ingenieros Pontoneros, que se enquentra en esta población.

Sobre el río Pisuerga, y en lugar denominado «El Cabildo», tendió rápidamente un puente mixto de caballetes y pontones.

Después pasó sobre el puente todo el regimiento, haciéndose durante dos horas por aquél el tránsito público. Las fuerzas realizaron el repliegue del

puente por el procedimiento de conversión, abatiéndole sobre la orilla izquierda. A pesar de la lluvia, presenciaron las

A pesar de la lluvia, presenciaron las maniobras muchos militares y considerable número de curiosos civiles.

En la Academia de Artillería.

A las doce del día se verificó anteayer en Segovia la jura de la bandera por los alumnos del primer curso de la Academia de Artillería.

Al acto, que se verificó en la plaza del Alcázar, asistieron S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Margot Bertrán de Lis, los condes del Grove y Cedillo, los reverendos prelados de Segovia, Pamplona y Jaca, autoridades y enorme concurrencia.

Después de la misa de campaña tomó el juramento á los alumnos el teniente coronel Sr. Sanz.

La fuerza estuvo mandada por el coronel señor Tuero, que pronunció una elocuente arenga.

El general Jordana.

Por el ministerio de Estado se ha publicado la siguiente «nota» oficiosa:

«El general Jordana está absolutamente identificado con el Gobierno, goza de la completa confianza del Gabinete y sólo vino á la Península recientemente para conferenciar con el presidente del Consejo, con el ministro de la Guerra y con el de Estado, acerca del presupuesto civil y militar de nuestra zona de influencia en Marruecos. Lo que se diga en contrario en este momento es una fábula urdida con fines nada patrióticos.

#### Buques de la escuadra.

FERROL, 29.—Ha fondeado, procedente de Cádiz, la corbeta «Nautilus», que fué rodeada por muchas embarcaciones, conduciendo las familias y amigos de los tripulantes, que no tienen novedad. Desde la costa cantábrica hasta el Ferrol, el buque corrió un temporal durísimo.

BILBAO, 28.—En el puerto exterior ha fondeado el crucero «Reina Regente», que trae á bordo los guardias marinas.

Necrología.

Víctima de cruel enfermedad falleció ayer en esta Corte el teniente coronel de Inválidos D. Emilio González Pola y Gar-

Era un jefe muy ilustrado, procedente del arma de In'antería, y en Melilla quedó inútil de resultas de un balazo que recibió en una pierna, y que desde entonces le ha hecho sufrir mucho.

—También falleció ayer el comandante de Caballería, ayudante de campo del general director de la Remonta y Cría Caballar, D. Manuel Esteve y Real.

En San Sebastián se verificó ayer el entierro del general D. Adolfo Rodríguez Bruzón. Al acto asistieron representaciones de las autoridades, del Ejército y muchas personas, amigos de la familia del finado. El general Aranda fué al entierro en nom bre de S. M. el Rey.

La vieja fragata «Numancia.

Esta mañana llegó à Madrid el naviero bilbaino D. Emilio Caste, comprador del casco de la histórica fragata, para hacer el pago de la cantidad en que le ha sido adjudicado.

La nave venerable, que simboliza la vida de un siglo de nuestra historia marina, será remolcada desde la Carraca á Bilbao, donde la destruirán para su aprovechamiento como hierro viejo.

La «Numancia» debió conservarse: pero un sarampión de economía vislumbró la regeneración de la Hacienda con los varios miles de pesetas que den por el viejo y glorioso barco: ¡derrochadores de grano y economizadores de paja!

Varias noticias.

En San Sebastián se encuentra delicado de salud el exministro de la Guerra, conde del Serrallo.

—Para la presidencia de la Comisión que ha de elegir el Senado para determinar sobre el proyecto de reformas militares, se da como seguro al Sr. D. Amós Salvador. LOS PROYECTOS MILITARES EN EL SENADO

## UN DISCURSO DEL GENERAL LUQUE

Sesión del 28 de Septiembre de 1916.

A las tres y media se abre la sesión. Preside el Sr. García Prieto. En los escaños todos los senadores. Las tribunas lle-

El anuncio de que el general Luque va à dar lectura à sus proyectos militares, ha traído todo el interés à esta Cámara.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada.

El ministro de la Guerra se levantó à hablar de las reformas militares, expresandose en los términos siguientes:

Comenzó haciendo la historia de sus trabajos para introducir reformas radicales en el Ejército, las cuales inició en 1986, encontrando hostilidad en la masa general de él, excepto en unos cuantos intelectuales, é indiferencia en todos los demás. Pasada una década—dice—todos claman por la reorganización del Ejército y quizá la guerra mundial es la causa de que se demande con urgencia, como ya anuncié, que llegaría un momento en que así se pediría.

El Gobierno liberal se apresuró á recoger ese estado de opinión, revelado en la anterior etapa parlamentaria, y antes de este proyecto de ley ha publicado decretos que afectan á la Junta de Defensa, Estado Mayor Central, amortización y selección.

Entra después à estudiar los orígenes de los males que sufre el Ejército y recuerda sus tiempos gloriosos, las sabias ordenanzas, la desorganizada guerra de la indepencia, la robusta regeneración nacida en las Cortes de Cádiz, las revoluciones y revueltas internas que absorvian la atención de los hombres públicos y las luchas fratricidas del Ejército, desaparecidas con la restauración.

Esta perdonó à los vencidos, y esa reunión de tan enorme número de jefes y oficiales, exigió una organización adecuada en tiempos del general Martínez Campos, creando centros y dependencias, que poco à poco se han ido cercenando.

Luego el general Cassola llegó con otras al alma del Ejército. Más tarde, el general López Domínguez, al Cuerpo de éste; es decir, á la organización, y á la poda en el presupuesto de guerra fué despiadada.

Los trabejos para un perfecto sistema orgánico fueron interrumpidos por el chispazo de Melilla; después, la guerra de Cuba en el Occidente, y la de Filipinas, en Oriente; y al acabarse esas contiendas, el exceso de personal en el Ejército, era aterrador.

Nuestros políticos no supieron entonces regenerarnos, como se regeneró Prusia, después de vencida por Napoleón, y sólo unos cuantos generales nos reunimos é hicimos las bases de unas reformas, comprometiéndonos á implantarlas, si llegábamos á los Consejos de la Corona y las entregamos al ministro de la Guerra, que las elogió, pero que nada hizo. De aquellos generales hemos sido ministros, Linares, Aznar

El general Polavieja dedicó su actividad à la defensa de nuestras costas.

Azcárraga tanteó la selección y atendió al material. Weyler amortizó severamente y dotó al

Ejército de artillería de tiro rápido. Primo de Riyera, con el buen ideal de las divisiones, creó la llamada «reforzada».

Aznar presentó la ley del Servicio obligatorio.

La organización que hoy tenemos se debe al ilustre general Linares. Está bien orien-

tada, bien fundada, pero su desarrollo exi ge grandes desembolsos.

Dos palabras sobre mi gestión: A las reformas que presenté en 1906 se sucedieron las del Generalato, en 1912, y el proyecto

formas que presenté en 1906 se sucedieron las del Generalato, en 1912, y el proyecto leido en las Cortes en los últimos días de la anterior etapa liberal, proyecto que calificó la prensa técnica extranjera de trascendental... Aquí nadie lo comentó.

Me sucedió el general Echagüe, con reformas basadas en la misma orientación que he sustentado, pero cometió el error en que yo antes había incurrido: el empezar por la rebaja de edades.

Dice que después de ese estudio retrospectivo va á analizar someramente el proyecto que ha redactado el Estado Mayor Central.

Explica que hay naciones grandes y ricas cuyo Ejército debe tener organización distinta del de las pequeñas y pobres. Entre las primeras estuvimos y entre las segundas estamos. Por esta misma razón no debemos adoptar el modelo de aquéllas ni el de éstas, sino uno intermedio, como lo han hecho las naciones Balkánicas.

Dice que el Estado Mayor Central ha modificado la división territorial equilibrando los contingentes, atendiendo á movilizacio. nes rápidas, utilizando la organización divisionaria, procurando que Baleares y Canarias se basten à sí mismas, fortaleciendo los elementos de las armas de combate, especialmente de artilleria, dedicando particular cuidado á los modernos servicios de aerostación y automovilismo y sometiéndose hoy à la deliberación de las Camaras, asuntos tan interesantes como la estadística y requisa, y el trascendentalisimo deseo de preparar las industrias civiles para que en momentos angustioses ayuden à las militares, cuya potencia productora se aumente. Luego añade:

—Para un Ejército organizado como pretende el Estado Mayor Central, y como os expengo, se necesita dinero.

Es día de sinceridades y no debo engañaros. Si ese capital no se invierte repartido en varias anualidades, no en un sólo año, para armamento, cuarteles y servicios que he citado, y otros que vosotros sabéis, nada habremos conseguido con estas reformas. No os molestéis siquiera en discutirlas.

Entra luego el ministro á hablar del ascenso por elección, y su pensamiento se puede sintetizar en las siguientes palabras: «No concibo que exista una persona más ardiente partidaria que yo, de la escala abierta. Conmigo supongo que estarán cuantos veteranos han llegado al generalato en virtud de ella, y cuantos jefes y oficiales han conseguido empleos en las campañas, porque somos hijos de dicha escala; porque comprendemos que es ilógico que el último de una promoción vaya siempre delante del primero: porque constituimos una excepción en los ejércitos del mundo, esclavizando al sistema de la antigüedad las dotes de un individuo que conviene à la nación utiliza las en mejores puestos; pero yo acato el criterio de la mayoria del ejército, que es partidario de ella, no por ella en si, sino por miedo al favoritismo español, como si este fuera privilegio exclusivode nuestra raza, y en otras naciones todo se hiciese siempre con absoluta justicia, y como si no tuviésemos medios de hacer leyes dificultando y hasta impidiendo el

favor.»

Por las razones expuestas, y no siendo suyas las reformas militares, sino del Estado Mayor Central, aplaude à éste, que deja en la ley el espíritu del ascenso por elección para cuando cambie la mentalidad en el Ejército. Por hoy se respeta la antigüedad.

Pasa luego à tratar del sistema de recompensas y se muestra partidario de la prodigalidad de ellas, porque todo se lo merece quien se bate por la patria.

Reconoce que el de hoy es malo, si bien la idea que inspiró el juicio de votación es excelente, es democrático, pero ha sido adulterado por las debilidades humanas, y el mismo general Weyler lo desterró en Cuba, é hizo bien. Hay que reconocer, sin embargo, que estando aferrados al sistema de la antigüedad, era una válbula necesaria el ascenso en campaña.

Se muestra partidario de las recompensas honorificas, excepto para la cruz de San

Habla seguidamente de lo que llaman clas compensaciones», puesto que reduciéndose una tercera parte del Ejército, es de equidad y justicia facilitar el retiro, rebajar las edades, evitar que exista personal excedente percibiendo un sueldo mezquino, que le impide vivir con decoro. Todo ello se procura hacer sin gravar muba el precupuesto.

cho el presupuesto.

Después señala que los retirados no se apartarán de la familia militar, sino que seguirán en disposición de prestar sus servicios, si no padeciesen inutilidad, y eso aparece realizado en este proyecto de ley, sin

gravar en lo más mínimo el presupuesto.

Sigue luego manifestando que si para implantar estas reformas desarrolladas exolusivamente por el Estado Mayor Central, no se invierte una cantidad anual con carácter extraordinario y transitorio por muy admirable que sea la organización, como quiera que el presupuesto ordinario es in-

suficiente, resultaria el gasto de éste completamente inútil, y la Patria-hay que afirmarlo-no estaria defendida.

Al concluir dice que se le ha olvidado explicar antes el por qué omite el hablar de la organización de Africa. Esta figuraba en los antecedentes del folleto que se publicó y repartió, pero como la ha llevado á los presupuestos que se han presentado en la otra Camara, tiene que aplazar su examen para cuando éstos vengan al Senado.

Seguidamente el ministro sube à la tribuna y da lectura al proyecto de ley, que ya conocen nuestros lectores.

#### LOS NAVIEROS SE DEFIENDEN

La Asociación Náutica Española de Barcelona ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Asociación Náutica Española, mi presidencia integrada, considerable número capitanes y pilotos prestando servicios buques nacionales, advertidos nuestro pabellón no merece ninguna garantía, evidenciado torpedeamientos y ultimamente el ocurrido vapor «Luis Vives», niéganse actuar como baligarantes, y si Gobierno su presidencia no puede ofrecer garantías para las tripulaciones, personal náutico esta entidad, reivindicando su derecho á la vida, opónesa resueltamente á arriesgarla mientras pais no lo reclame más elevadas empresas, manifestando V. E. se verá obligado suspender tráfico marítimo su jurisdi ción.—José Anglés de Yebra.

MUERTE DE UN VICEALMIRANTE

## DON VICTOR M.ª CONCAS

Dolorosa sorpresa nos causo la muerte del ilustre marino à quien hace poco elogiábamos por el éxito de su gestión como árbitro en la cuestión del Panamá, de donde acababa de regresar.

El vicealmirante Concas era un prestigio de nuestra Marina de guerra, un notable hombre de ciencia, un preclaro mantene dor de los principios liberales y un gran

La muerte ocurrió el día 25 en Baños de Monte nayor, en la finca de un intimo amigo del finado, donde había ido el general Concas en busca de alivio para su quebrantada salud.

Nació el ilustre marino en Barcelona el 12 de Noviembre de 1845.

Ingresó en el servicio de la Armada el año 1861, haciendo sus estudios en el Colegio Naval de San Fernando.

Tomó parte en la primera campaña del Pacífico, asistiendo à la toma de las islas Chinchas y al combate del Papudo, en donde fué gravemente herido y hecho prisionero, recobrando la libertad en 1867.

En 1874 fué destinado á Filipinas, encontrándose en el combate de Lagagan. Posteriormente levantó los planos de la

isla de Joló, tomando parte en diferentes

Alli, al mando de dos cañoneros, apresó al vapor pirata alemán «Tony».

Durante muchos años desempeñó diferentes cargos en el ministerio de Marina, volviendo otra vez, á petición propia, á Filipinas, donde desempeñó algunas misiones diplomáticas con gran acierto.

En 1890 se le nombré comandante de la corbeta «Nautilus», y dos años más tarde de la nao «Santa Maria», reproducción de la que utilizó Colón en el descubrimiento de América, en la que hizo un viaje á la Habana, para asistir al cuarto centenario del descubrimiento.

En 1895 ascendió à capitan de naviosiendo comisionado para contratar la adquisición del «Cristóbal Colón», como antes lo había hecho con el «Pelayo».

En 1897 fué nombrado comandante del «Infanta Maria Teresa», asistiendo al combate de Santiago de Cuba, en el que resultó gravemente herido y fué hecho prisionero.

Posteriormente fué comandante de Marina en Bilbac, comandante del acorazado guardacostas «Vitoria» y comandante general del arsenal de Cartagena.

En 1905 desempsão la cartera de Marina en el Ministerio Moret, y en Diciembre de 1909 volvió à desempeñar el mismo cargo en el Gabinete llamado de los «cien dias».

Fué senador por Tarragona y Baleares, y en Enero de 1909 se le nombró senador vi-

En la actualidad era vicealmirante de la Armada, y poseia numerosas condecoracio-

nes, muchas de ellas por méritos de guerra. La última misión oficial desempeñada por el Sr. Concas fué la de árbitro para resolver las cuestiones à que dió lugar la aplicación del art. 6.º del tratado que los Estados Unidos y las Repúblicas de Panamá concertaron en 18 de Noviembre de 1903, relativo à la construcción del Canal interoceánico de Panamá.

El nombramiento de árbitro fué hecho por Real decreto de 24 de Febrero último, y hace un mes próximamente regresó á España, después de terminar sus gestiones.

# La guerra Las Cortes

### **Impresiones**

Los franceses han ocupado Combles; la importancia estratégica de esta ocupación es grande, pues constituye una orientación fija en los avances franco ingleses, en la parte Norte del rio Somme. Además, la conquista de esta defensa que ocupaban los alemanes, pone á los aliados en condiciones de dominar la linea férrea de Albert, Peronne y Ham.

Combles es la primera cabeza de cantón que recuperan los aliados desde que comenzaron su ofensiva.

Además de esta victoria, á la que por igual han cooperado franceses é ingleses, los aliados ocuparon en el transcurso de la jornada la defensa de Goudecour, el bosque de Haia, a mitad del camino entre Freicourt y Mornol, y otros terrenos importantes al Nordeste de Rancour. Con ello la linea franco-inglesa presenta ahora una forma convexa, sin salientes desde Thiepval hasta el Somme.

En los demás frentes no se señalan acontecimientos de importancia.

La situación en Grecia se hace cada vez más crítica, y los revolucionarios siguen sumando adeptos.

El haberse colocado Venicelos al frente del movimiento, y las simpaifas con que cuenta el ex presidente del Consejo heleno hacen prever el triunfo de la causa revolucionaria, y por ende la adhesión de Grecia à las naciones de la «Entente».

Aumenta considerablemente en estos dias la actitud de la lucha en les aires. Ello acredita la dificultad con que los beligerantes tropiezan para desalojar á los enemigos de sus posesiones respectivas, por lo cual recurren à las máquinas aéreas para inferirlos el mayor daño posi ble.

Queremos buenos cuadros de clases de tropa y pensamos con ello muy acertadamente, pues sin buenos cuadros de clases, no hay Ejércite

Necesitamos clases de tropa cultas, entusiastas, disciplinadas, que eduquen anualmente los contingentes de reclutas que han de formar las reservas, piedra de toque en los dias de lucha.

Esto no se consigue si en ellas no existe la interior satisfacción; y para que tengan entusiasmo é interior satisfacción, es preciso ofrecerles en el porvenir adelantos eu la carrera: consideraciones, ascensos, elevación social, que es á lo qu? todo hombre aspira.

Dándole sólo sueldos, ventajas materiales, las clases estarian gor das y saludables, pero no estarán satisfechas: y no son clases cebadas lo que conviene, aunque esto no lo comprendan algunos legisladores de pacotilla, que siempre tienen en la boca esta cantinela:

-Uste les lo que necesitan es sueldos, sueldo : de lo demás, rianse. Ese legislador haria un ex elente criado - de cerdos.

## NOTAS POLITICAS

Declaraciones de Cobián.

Interrogado el Sr. Cobián respecto á la neutralidad en España, dijo que debe mantenerse à toda costa, pero preparandonos con un Ejército fuerte y bien equipado fortificaciones de costa y rápidas comuni-

Necesitamos también-añadió-una marina de guerra bien dotada.

Por último manifestó que de llegar á for. marse un Gobierno nacional, Maura debia ser el encargado de él, por sus excepcionales condiciones.

#### La obstrucción catalanista,

El Sr. Ventosa fué interrogado ayer, acerca de la actitud que se propone adoptar la minoria regionalista.

«Tenemos el propósito—contestó—de seguir batallando. Ya estamos casi todos aqui y los que falten vendran en breve.» El programita se las trae.

#### Economías... y no por casa.

El Sr. Villanueva se propone introducir economías en el Congreso: amortización de personal sobrante, supresión de subvenciones, un corte en el derroche de coches, menos reparto de garamelos...

Y dice un periódico:

«Algunos diputados se muestran refractarios à que se lleven à la práctica las reducciones del personal que presta sus servicios en el Congreso.»

Lo imaginábamos; y tampoco se suprimirán coches, subvenciones y caramelos; ya lo dice un refran: cjusticia, pero no en

EJERCITO Y ARMADA

#### Senado

Sesión del 27 de Septiembre de 1916. Bajo la presidencia del marqués de Al-

hucemas, es abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco szul están los ministros de la Guerra y Estado.

El marqués de Laurencin da lectura al Real decreto de reapertura de las sesiones de Cortes.

Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

El señor Domine somete á la consideración ee la Cámara las peligros á que los marinos mercantes están expuestos, así como las Casas constructoras de buques, con motivo de la guerra en el mar.

Pide al Gobierno que declare las garantias que puede ofrecer à los navieros, al objeto de que éstos no interrumpan su tráfico marítimo.

El ministro de Estado le dice que el Gobierno no puede contestar categóricamente à su ruego, porque ha de esperar el resultado de las negociaciones entabladas.

El señor Ortega Morejón formula un ruego al ministro de la Gobernación, y pide datos sobre la inversión del presupuesto de Sanidad en el último quinquenio.

Al ministro de Fomento le pide que aporte datos sobre el expediente de La Hidráulica Santillana.

El Senado pasa à reunirse en secciones. A las cuatro y cuarto se levanta la sesión fiján dose la orden del día para la próxima.

#### Congreso

Sesión del 27 Septiembre de 1916.

A las tres y media se abre la sesión: en el banco azul el presidente del Consejo.

El Sr. Maura y Gamazo solicita del Gobierno que se despache lo antes posible el expediente para indemnizar à los perjudicados en Zaragoza el pasado invierno, con motivo de los temporales.

El conde de Romanones promete aten-

El Sr. Ayuso dice que desea explanar la interpelación que tenía anunciada sobre asuntos de Marruecos cuando el Gobierno huyó de esos bancos.

El presidente del Consejo (con energia): Ahora mismo puede explanarla su seño-

El Sr. Ayuso dice que no tiene los datos suficientes para ello, y que los traerá ma-

El Sr. Nougués se adhiere al ruego del Pide se modifiquen los aranceles de las

notarias, para evitar el regateo que en algunas se lleva á cabo. Se duele de que en Barcelona haya más de 1.000 toneladas de carbón detenidas por

falta de vagones. Pide al Gobierno que procure sean exciuidos del concepto de contrabando de guerra ciertos frutos de Levante.

También pide al Gobierno que procure evitar el torpedeamiento de buques, para que no se vean mermadas nuestras escasas 600.000 toneladas mercantes, y que nos incautemos de los buques que tenemos en nuestros puertos y pertenecen á naciones

El presidente del Consejo dice que la importancia de la última pregunta del senor Nougués impide que el Gobierno conteste hoy á la misma. Tampoco puede dar respuesta à la proposición hecha por el se. nor Nougués en sus últimas palabras.

El ministro de Fomento dice que en su departamento se ignora la existencia de esas 1.000 toneladas de carbón en Barcelona.

El Sr. Ventosa anuncia una interpelación sobre los sucesos de Gerona.

El ministro de la Gobernación la acepta; en nombre del Gobierno.

El Sr. Garcia Guijarro pide la construcción de doble vía de Valencia à Villarreal, porque dice, hay miles de vagones estacio nados en diversas estaciones de la línea.

El Sr. Ayuso pide un turno en la interpelación sobre los sucesos de Gerona. Se levanta la sesión á las cinco de la

#### **CLASES PASIVAS**

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse à percibir la mensualidad corriente, desde las diez à las doce de la mañana, y desde la una à las cinco de la tarde, en los días y por el orden que à continuación se expresan:

Dia 2 de Octubre.-Montepio militar, de la N & R. Idem civil de la A & C. Sargentos. Plana mayor de tropas. Cabos. Cesantes. Excedentes. Remuneratorias. Secues-

Dia 3.-Montepio militar, de la S à Z. Idem civil, de la D & G. Soldado s. Dia 4.—Montepio militar, de la A à C.

Idem civil, de la H & M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Dia 5. - Montepio militar, de la D à G.

Idem civil, de la N à Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Dia 6.-Montepio militar, de la H & M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Dias 7 y 9.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distin-

Dia 8.—Cruces. (De diez à doce). Dia 10.-Retenciones.

Publica las siguientes disposiciones: Asesor.

MINISTERIO DE HARINA

Se nombra asesor de la provincia maritima de Algeciras al que lo es de Ceuta don José Maria Quintero y Arrazola, y se dispone se publique el oportuno concurso para la provisión reglamentaria de la va-

#### Supernemerario.

Se concede el pase á esta situación al escribiente de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Manuel Martin

#### Asociación general de Pasivos de España

En Junta directiva celebrada en la tarde de ayer y á propuesta del muy ilustre señor presidente, coronel D. Francisco Ibañes Aranda, se declaró presidente honorario de la misma, al Exemo. Sr. D. César Ordás-Avecilla de Urrengoechea, como homenaje y consideración á la meritísima labor llevada à cabo en pro de los intereses de la clase durante el tiempo que fué presidente y colocar su retrato en el salón de actos del edificio social, todo con arreglo al art. 59 y enciso 7.º del reglamento.

REFORMAS MILITARES

### La comisión dictaminadora

Probablemente la comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares será presidida por D. Amós Salvador, y la censtituirán éste y los Sres. Palomo, López Pelegrin, Villamonte, Llombart, marqués de Santa Maria y Retortillo.



ministerio de la ouerra •

EL DE AYER PUBLICA LAS SIGUIENTES

### DISPOSICIONES:

Ingresos.—Se concede ingreso en dicho cuerpo, con el empleo de capitán, á los oficiales con captitud acreditada, D. Ju lián Chacel, D. Epifanio Gascueña, D Federico López Tabar. D. Román López Muñiz, D. Adalberto Sinfélix, D. Fernando Rodriguez Bortado, D. Luis Tenorio, don Martin Vallejo, D. José Gracia, D. Francisco Senac y D. Carlos del Carpio.

#### Artillería.

Destinos .- Brigadas: D. Fortunato Vicario, à la comandancia de Pamplona; don Juan Moreno, à la de Larache; D. Pedro Lázaro, à la de San Sebastián; D. Lorenzo Pérez, à la de Cartagena; D. Francisco Madrid, à la de Melilla; D. Bernabé Ramiser, á la del Ferrol; D. Sebastián Vadillo, á la de San Sebastián; D. Victorio de Gracia, al regimiento mixto de Ceuta; D. Francisco Alcántara, al tercero de montaña; don Manuel Almenara, ascendido, continúa en el regimiento montaña de Melilla, y don

Francisco Tapia, al 12.º montado. Sargentos: D. Antonio Lozano, al primer regimiento montaña; D. Juan Espinos, al regimiento artillería pesada; don Manuel Segura, al mixto de Ceuta; D. Pedro Ureña, al 10.º montado; D. Ricardo Fuertes, al regimiento mixto Ceuta; don Germán Peña, D. Emilio Díaz y D. Felipe Suárez, á la comandancia de Larache, y D. César Cortinas y D. Teófilo Díaz, al ter-

cero montado. D. Abundio Sainz, al segundo regimiento montaña; D. Melchor García, al sexto montado; D. Medardo Chicote, al de montaña de Melilla; D. José Pérez Rico, á la comandancia de Barcelona; D. Ignacio López Garcia, à la de Melilla; D. Antonio Garcia Mayoral, à la de Menorca; D. José Miguel de Priego, al segundo montado; D. José Durán, a la comandancia de Melilla, y D. Antonio Jiménez Castro, al quinto montado.

Ingenieros,

Ascensos. - Ascienden à primeros tenientes (E. R.) los segundos que se relacionan à continuación, que continuarán en los mismos destinos:

D. Angel Gómez Herrero, D. José Fernández Alvarez, D. Francisco Dominguez, D. Manuel Timoteo, D. Julian Larios de la Rosa, D. Francisco Ramiro, D. Manuel Segura, D. Manuel González Prieto y don Diego Dalmau.

Sanidad Militar.

Ascensos. - Se concede el empleo de suboficial à los siguientes brigadas:

D. Clemente Sancho, D. José Camargo, D. José García Arroyo, D. Luis Laborda, D. Angel Rodríguez Piallo y D. Manuel

Destinos .- Suboficiales: D. Clemente Sancho y D. José Camargo, a la plana mayor

de la brigada; D. José Garcia Arroyo, de la segunda compañía à la misma; D. Luis La; borda, á la plana mayor de la brigada; don Angel Rodriguez, a la primera compañia, y D. Manuel Royo López, de la compañia de

Brigadas en plaza de suboficiales, en co-misión: Manuel Falcón, á la compañía mixta de Melilla; Federico del Barrio, de la compañía de Ceuta, y Carlos Martinez, de la de Larache à las mismas.

Brigada Rafael Garcia Zapatero, à la ter-

Sargentos en plaza de brigadas, en comisión: Cirilo Martín é Isidro Martín Castaño, de la compañía mixta de Ceuta á la misma; Francisco Expósito Martínez, á la plana mayor de la Brigada; Anselmo Piltre, de la compañía mixta de Larache á la misma; José Gosálvez, á la quinta compañía; Francisco García Larrubia, à la segunda; Antonio Burgos, á la cuerta; Juan Verdié, á la mixta de Melilla; Cecilio del Real, á la sexta; José Carreira, á la de Melilla, y Leandro González Pereira, a la primera

#### Academia médico-militar.

Han sido nombrados médicos alumnos los siguientes opositores aprobados:

D. Antonio Saro, D. Mariano García y
Navarro, D. Salvador Vázquez de Parga, D. Hilario Oroz, D. Amadeo Fernandez, D. Jacinto Hernández, D. Antonio García-Pantaleón, D. Antonio Manzanares, don José Homs, D. Luis Fontes, D. César Me-rás, D. Juan Palencia, D. Heriberto Villa-

lobos, D. Antonio Oliveros, D. José Oñorlobos, D. Antonio Oliveros, D. José Onorbe, D. Luis Cantarino, D. Manuel Boyero, D. Juan López y Pérez, D. Juan García y Gutiérrez, D. Porfirio Garilleti, D. Federico Jiménez, D. Cecilio Fariñas, D. Augusto Díaz, D. Isidro Muñoz, D. Francisco Irañeta, D. Alberto Leiva, D. Manuel Luzón, D. Francisco de la Cruz y Reig, don José Cuesta, D. Alfredo Martín-Luna, don José Torres y D. Emilio González y Muser. José Torres y D. Emilio González y Mu-

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

#### Infantería.

Retiros. - Se concede el retiro à los coroneles D. Carlos Carranque y D. Antonio Martinez; à los tenientes coroneles D. Manuel Martinez Deniz, D. Miguel Ramis y D. Jorge Serantes; al suboficial D. Nicolás Guillén; al brigada D. Epifanio Rodríguez, y à los músicos de segunda D. Gabriel Carpintero y D. José Tojo.

#### Caballería.

Ascensos. - Ascienden à primeros, los segundos tenientes de la escala de reserva don Francisco Mozas, D. Braulio Riñón, don Juan Picot, D. José Santos y D. Alberto Vilaplana.

Permutas—Se autoriza cambien entre si de destino á los sargentos D. Estsban Casanova y D. Pascual Bolufer.

#### Carabineros.

Gratificaciones. - Se concede la de 450 pesetas por profesorado á los primeros tenientes D. Ernesto Caballero, D. Millán Far-rández, D. Enrique Gillís y D. Félix Cas-

#### EL DE MAÑANA PUBLICA

Retiros.

Se conceden los siguientes: eial primero D. Antonio Mata, y para Gerona al segundo D. José Barges.

Guardia civil.—Para Alicante al coronel D. Julio Pastor; para Albacete al primer teniente D. Ramón Bello, y para Madrid y Barcelona, respectivamente, á los del mismo empleo D. Juan Viejo y D. Félix

Artilleria.—Para Almeria al coronel don Manuel Barrios.

Carabineros.—Para Madrid al coronel D. Bernardo Ecenarro; para Tarragona al capitán D. José Bargallo, y para Bilbao al del mismo empleo D. Fermin Ruiz.

#### Profesorado.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de profesor en la Academia de In--Destinase de profesor al Colegio de huérfanos de Nuestra señora de la Concep-

ción, al médico mayor D. Modesto Quí-Mañana se publicará una propuesta de

destinos de jefes y capitanes de Estado Ma-

-Destinanse à los batallones de Las Na -

## vas y Arapiles à las sargentos de Infanteria D Antonio Guerrero y D. Luis Avilés.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballeria D. Eduardo García-Chicano.

### Escuela de Guerra.

Se concede la separación de la Escuela de Gnerra al capitán de Caballería, alumno, D. Luis Morales del Castillo.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Luis Martí, al comandante de Infanteria D. Luis Trucharte

## Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. -- TEATROS ---

APOLO.-A las seis y cuarto, Serafín el Pinturero.—A las nueve y tres cuartos, Juegos malabares. - A las once, El asombro de Damasco.

MARTIN.-A las seis y cuarto, El país de las hadas. - A las siete y cuarto, La europea. -A las diez y media, El alegre Jeremias. A las once y tres cuartes, La europea.

ZARZUELA. -A las seis y media, Jack,-A las diez y media, Jack.

PRECIO

Para

Uu e

IIU

FONDOS PUBLICOS

-- CINEMATÓGRAFOS ---

ROYALTY Y CINEMA ESP ÑA. Hoy jueves, programa de gran risa. Dos estrenos inmensamente có micos: Fatti de vacaciones y El descanso dominical (dos partes, ambas marca Keystone, de las nuevas). ¡Rísa, mucha risa! Grandes éxitos: Luz ó muerte (tres partes, magnifica película, marca Nordisk), Anima nova (tres partes, de interés) y extreno de los episodios 15 y 16 de la magnifica película Soborno.

ROMEA (calle de Carretas). — Oinema y varietés. — Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artisti cos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima). - A las cinco y media, películas. -A las seis y media, El gran filón y El Paraiso. - A las nueve y cuarto, películas - A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas peliculas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidisimas. — Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada). — Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y peliculas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO — Varietés muy divertidos, to las las noches.

PRINCIPE ALFONSO —Sección contínua de cinco á una. Verdaderos éxitos.

PROYEUCIONES. - Sección contínua de cinematógrafo Grandiosos éxitos.

OINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.— Sección continua de cinematógrafo — Exitos verbad.

BENAVENTE. — Sección de varietés de seis á doce y media. Exitos verdad.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Cenciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—
Todos los días, de siete de la mañana hasta
el anochecido, pintorescos paseos en vapores, canoas automóviles, bicicletas y tamdems acuáticos, botes á vela y remo, siendo
esto ejercicio altamente higiénico por su
gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).

Frecuentes debuts de geniales artistas de va-

rietés. Bailes nacionales y extranjeros.

Todala correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín

Apartado de Correos, 436.

Ruiz.



Las señeritas Rosario Leonis y Castrillo y el Sr. Ortas en una de las escenas de la obra «El asombro de Damasco», estrenada con éxito en el teatro de Apolo.

EL ESCORIAL

DIRIGIDA POR LOS

PRORES AGUSTINOS

(--0--)

Carreras de Abagado, Filosofía y

civilas, y Academia preparatoria

para carreras militares; ésta bajo la }

dirección técnica de un jefe militar.

Bibliotecas públicas de Madrid

de nueva à trese.

once a trece.

de quince á diecisiete.

domingos, de diez à trece.

de doce à discisiete.

Real Academia Española (Felipe IV, 2,

Real Academia de la Historia (León, 21).

Archivo Histórico Nacional (paseo de Re-

Museo Arqueológico Nacional (Serrano).

Musso de Ciencias Naturales (paseo de

Jardin Botánico (plaza de Murillo), de

Consejo de Estado (Ma, yor 93), de dies

Musso de Reproducciones Artísticas (Al-

fonso XII, núm. 52), de nueve á doce y

Talleres de la Escuela Industrial (Em

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos,

Macuela de Arquitectura (Estudios, 1,)

número 20), de nueve á dieciocho, y los

bajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

de coho à doce y de catorce à discisiete.

Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

de dies à disciséis, y les dominges, de nue-

coletos, número 20), de ocho á catoroe.

Letras. Preparatorio para Ingenieros

# Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce. Escuela de sordomudos y ciegos (Caste-

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve à trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de dies á doce

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de cebo à catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de ence á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho à catorce, y los domingo, de nueve à doce.

COMPAÑÍA VALENCIANA

DH

# VAPORES CORREO

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Ca narias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de Cabotaje entre puertos del Mediterraneo.

Linea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

# DE CARABINEROS LA BOLSA

Permitos.
Se concede permiso á los carabineros de las Comandancias de Barcelona y Guipúz coa Cipriano Encinas Elvira é Ildefonso Cabrera Galán.

Cancesiones.

Quedan re ueltas favorablemente las ins tancias promovidas por el capitán de la Co mandancia de La Cornña D. José Gallego Angustina y los carabineros de la de Málaga Juan Atienza Antón y Braulio González y Fernández

Peticiones.

Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del capitán D. José Bergalló Ferratjes,

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite otra del primer teniente D. José Alonso Vaquero y al director geperal de Aduanas se le remite otra del carabinero de la Comandancia de Cáceres Francisco Sánchez Hernández.

## GUARDIA CIVIL

Retiros.—Se ha concedido el retiro á los individuos siguientes:

Sargentos: D. Miguel Gañán Rubio, don Vicente Lapuerta Pérez, D. Jerónimo Martínez Montoya, D. Felipe Mañoz Gómez, D. Francisco Piñeiro Otero, D. Tomás Rodríguez Pérez y D. Daniel Vecina García.

Guardias: Rafael Bragado Chillón, Manuel Castán Vidal, Rafael Castro Serrano, Mauricio Gómez Ramos, Andrés López Mota, Sandalio Lablanca del Ramo, Leoncio Madrid Mañas, Bernardo Mateo Martinez, Antonio Martinez Cuadra, Manuel Martin Benitez, Joaquín Monleón Flor, José Nieves Pérez, José Pomar Grau y Manuel Prieto Prieto.

#### BIBLIOTECA DE EJÉRCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero lore.—Las apariciones.—La visión de Carles IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de va a muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encanadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuer po astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¡Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos peseias

«Los periódicos de las islas Canarias».—
Apuntes para un estálogo (1877-1897)
por Luis Mafüette.—Precio, dos pesetas.
«A bordo» por Angel Guerra.—Frecio,
una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mariette.—Precio, dos pesstas.

«Estela de un muerto», por el marques de la Florida +).—Interesantisimos quentos.—Precio, des pesetas,

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Fin corrients....... 76 05 Idem proximo...... 78 (K) AL CONTADO Serie F de 50.000 ptes, nomis. 76 20 » K de 25.000 . 76 45 D da 12.500 . 78 45 Cale 5.000 77 40 B de 2.500 77 30 500 77 30 G y H de 100 y 120 s 77 00 En diferentes series..... 77 3) Serie E de 25.000 ptas, namls. 00 00 » D de 12,500 » 00 00 C de 5.000 B de 2.509 00 00 A de 500 . 92 00 En diferentes series. ..... 00 00 5 POR 100 AMORTIZABLE Serie F de 50.000 ptas. nomis. 00 00 E de 25.000 98 25 D de 12.500 98.25 C de 5.000 98 40 B de 2,000 98 40 A de 500 98 50 En diferentes series ..... 00 00 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por Acciones del Banco de Mapaña, 98 75 460 00 Compañia Arrend.ª de Tabes. 290 00 Unión de Explosivos...... 000 000 Ibéries de propiedades mineras.
Obligs, Valladolid Arizs, s., A.
Idem M Z A 4 por 100.
Idem Ferrodes, Norte España 000 000 000 U0 349 U0 350 00 Bango Hispano-Americano... 131 00 Acciones aracareras preferentes 69 75 Idem ordinarias.
Obligaciones de idem..... 00 00 00 00 Banco Español del Río de la Plata.... 262 00 Mexicano..... 00 00 Sociedad Repañola deconstrucciones metalicae: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.4 hipoison ............. 00.00 AYUNTAMIENTO DE MADRID

SAN SEBASTIÁN

00 00

00 00

00 00

00 00

Obligaciones de 250 pesetas...

Idem de Erlanger y C.a.....

Idem id. en al enganche.....

Deuda de Conversión y Obras

Paris à la vista.....

Londras à la vista.....

municipales at 4 112 por 100

rior ......

## HOTEL FOMBELLIDA

TEMPORADA DE VERANO

Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.

Salón de lectura. Sala de baños.

Cocina española y francesa.

CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

# Folletín Jurídico de Guerra y Marina

toridad militar, injuriada ó agraviada, el encargo de juzgarle, ya que esa autoridad puede en algunos casos equivocarse, como ayer se decía; que no se deja á ella sola la única responsabilidad del fallo, pues va después á una entidad superior, llámese Consejo Supremo de Guerra y Marina, llámese Tribunal Supremo.

#### El recurso de casación ante el Supremo.

Y aquí he de recoger también, por más que muy elocuentemente lo hizo ayer mi querido compañero de Comisión el señor Gómez Llombart, y con una interrupción muy enérgica y atinada del digno Sr. Marqués de Estella, he de recoger la frase, que hoy se ha repetido, de que la jurisdicción ordinaria queda entregada siempre, en todo caso, á la autoridad militar, en cuyas manos está el que haya conformidad ó disconformidad. ¿Cómo ha de suponerse capaz, sistemáticamente, á un militar de discrepar con el fallo del Consejo de Guerra?

¿Cómo ha de suponerse al capitán general capaz de cometer un acto que realmente repugne à la ley, y cómo suponerlo sujeto à las pesiones bajas y à las presiones extrañas? ¡No!; elocuentemente lo dijeron ayer y de un modo modesto lo recojo y repito hoy: eso es completamente absurdo, y penear de esa manera, si no es ofensa al Ejército, es algo que está en las fronteras de esa ofensa, de la que decía S. S. que, según el Diccionario, era fastidiar, enfadar, etc., etc. Yo no quiero decir que se haya querido fastidiar ni enfadar à los capitanes generales, pero alguien pudiera creerlo, y yo, modestamente, rechezo el que pudiera ser fastidiada ó menos preciada esa jararquía tan alte del Ejé cito, que todos debemos respetar.

Y al hablar de la palabra ofensa y del concepto individual de la ofensa, olvida S. S. que no es ofendido quien juzga, limitándose á denunciar ó no el hecho, según su especial criterio, y después viene la resolución procedente del juzgador.

#### La responsabilidad subsidiaria.

Es también otra innovación grande de la ley la de haber suprimido el art. 11; ha desaparecido esa responsabilidad subsidiaria; hoy no es como antes, que si resultaba autor un Senador o un Diputado de uno de los artículos sometidos á la ley de Jurisdicciones, había que considerarle inculpable y exigir la responsabilidad subsidiaria con arreglo al art. 14 del Código penal. Esto ha desaparecido por completo, y han desaparecido también los delitos de apología; y esto sólo debia bastar para que, desde luego, este proyecto de ley mereciera el aplauso de todos, incluso el del Sr. Rahola, que se lo ha dado en una porción de puntos, al comienzo de su discurso, y luego ha venido á decir que esta supresión no era tal supresión, sino la difusión de e-a ley en una porción de cuerpes legales existentes.

# La apertura de Tribunales

#### EL DISCURSO DEL MINISTRO

El 15 del actual se verificó, con la solemnidad acostumbrada, el acto de apertura de los Tribunales.

Versó el discurso del ministro acerca de «Las causas que en el terreno de la práctica judicial justifican la reforma de nuestras leyes orgánica y de Enjuiciamiento civil y criminal», presentada á las Cortes.

Por ser lo más interesante á nuestra especialidad, transcribimos sólo los párrafos relativos al enjuiciamiento criminal.

Hélos aquí:

Sólo resta compendiar en un breve resumen las modificaciones y reformas que, como derivación en gran parte de las anteriormente reseñadas, habrán de introducirse en la Ley de Enjuiciamiento criminal, para conseguir que sus prevenciones respondan á esa compenetración de conjunto á que obliga la subordinación de muchos de sus preceptos á los de las Leyes orgánicas del Poder judicial, y la necesidad, además, de que se ajusten á normas análogas, inspiradas en la misma orientación, las dos ramas fundamentales del procedimento, respondiendo, tanto en lo civil como en lo criminal, las leyes que lo regulan á una tendencia armónica.

A estos fines y al de promover y fijar formas de evolulución en nuestro Código de justicia criminal derivadas de la experiencia, que es la mejor norma de rectificación en materia de disposiciones adjetivas, que comprende, á modo de puntos cardinales, algunas novedades de importancia y

# PARA EL EJE

CURSALES: BURGOS

JUAN RIUY SOBRII

MADRID . CASA EN BARCELONA . ON DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MENDEZ NÚNEZ

THE OYOURS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caserios, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

> Tamaño, 375.350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Uu ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
||Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!| Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industria Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc. VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

# F. DE AZQUEI

HUBLYA-MELILLA .

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles Bfectos navales.

Aceites mineralrasas. Empaqueta duras. Gomas. Algodones. Borras. Correas. Grifos. Valvulas. Palas. Pigos. Ageros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordeleria, etc.



Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO Á LOS

CONVALECIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

VIN DE REPTO

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

# REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

#### (Levadura seca de cerveza) La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la pie!: FURUNCULOS, PSORIASIS,

HERPES, ECZEMA,

URTICARIA, ACME, em.

PARIS, S. PRO VIVISIES Y SA VOISS ISS FARMACIAS.





# Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias[de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Alcalá, 41. - OFICINAS, Cabellero de Gracia, 60.

Lines de Buenus Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander. Linea de Venezuela-Celombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Ouragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico. Linea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barceiona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Límea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

COMPAÑIA; ANUNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS FAARICAS EN VIZCAYA (Zuzzo, Lushuza, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldez-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Esperiestates de cal.—Superiestates de hueses.—Nitrate de sesa.—Sales de petasa.—Sulfate de ameniace.

Sulfato de sesa .- Glicerinas .- Acide nítrice .- Acide sulfúrice corriente .-Acido sulfárico aphidro. - Acido sterhídrico y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejeres abonos. (MADRID, Vilianueva, 11).

isaportantisimo para el empleo racional de los abonos. AGRONOMICO SERVICIO MOTA IMPORTANTE. - Pidase à la Sociedad la «Guia prástica para sacar las muestras de las tierras» à un de que se pueda determinar cual es el abone conveniente.

Les pedides deberán dirigirse à MADRID, VILLANUSVA, 11, é al demicilio social Direction Telegratica; GHINGO



Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

las acedias, vômitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el actima de la composicione de la contra del contra de la contra del contra de la contra del cont riza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en les principales farmacias del mundo y Scrrano, 30, MADRID Se remite felicie à aried le pida.

器器 2000

100

200

SAN A

訓修

是被监

200

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRICNO-FOSFATADA

Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm3.

Methylarsinato de Estricnica de 0,001 por ampolla de 2 cm3.

DOSIS: Una injección de 1 ó 2 cm3, según los casos, en las 24 horas.

AGOȚAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABETICA POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA CONVALECENCIAS LARGAS Y DIFICILES, etc.



PAISES CALIDOS, etc.



PESCUE ERTO POR EL AUTOR EN 4884

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restriño nunca
Esto FERRUGINGSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Vesta al por Mayor': 18, Ruo de Poissy, Paris Defositarios : Bascans y Balunas, 111, Cierie, Rardelona



